



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 283

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-019 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: PEDRO ANTONIO MENDOZA GOMEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 70.526.960 DE ARBOLETES Y LA SOCIEDAD CARIBBEAN WORLDWIDE SHIPPING SERVICES AGENCY CON NUMERO DE NIT 800.182.535-0, EN CALIDAD DE OPERADOR Y PROPIETARIO DE LA MOTONAVE BALI HAI II CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-3554-B

AUTO: DE FECHA AGOSTO VEINTITRES (23) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA.
ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.